

**Madrid, 30 de octubre de 2020****Proceso selectivo para proveer 77 plazas en el nivel 14 del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de Técnico.**

Resuelto por la Comisión Ejecutiva de 23 de octubre de 2020.

Anuncio 18/2019 de 30 de mayo.

**Gestiones en relación con la incorporación.**

Los aspirantes aprobados con plaza en el proceso selectivo de referencia deberán, antes de su incorporación al Banco de España, realizar los siguientes trámites:

- Acudir al Registro General del Banco de España, sito en el Patio de Operaciones del edificio de Cibeles, C/ Alcalá 48, Madrid, o al Registro de las Sucursales del Banco de España en las **fechas que se indican a continuación**, en horario de 09:30 a 14:00 horas:

<b>APELLIDOS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>FECHAS</b>
De <b>ALV-</b> a <b>BUS-</b>	10 y 11 de noviembre	De <b>LLO-</b> a <b>MAT-</b>	24 y 25 de noviembre
De <b>CAB-</b> a <b>EST-</b>	12 y 13 de noviembre	De <b>MCK-</b> a <b>PAR-</b>	26 y 27 de noviembre
De <b>FER-</b> a <b>GLA-</b>	16 y 17 de noviembre	De <b>PER-</b> a <b>REI-</b>	30 de nov. y 1 de diciembre
De <b>GOM-</b> a <b>GUZ-</b>	18 y 19 de noviembre	De <b>ROD-</b> a <b>SAN-</b>	2 y 3 de diciembre
De <b>HAD-</b> a <b>LER-</b>	20 y 23 de noviembre	De <b>SEN-</b> a <b>ZAM-</b>	4 y 9 de diciembre

En el caso de no poder acudir a entregar la documentación en las fechas indicadas, excepcionalmente se podría acudir durante los días **10 y 11 de diciembre**.

**Con objeto de aportar la siguiente documentación** para acreditar los requisitos 2.1, 2.2 a) y 2.3 b) y c) del proceso y otra documentación complementaria:

- Original y copia del Documento Nacional Identidad (DNI) o Número de Identificación de Extranjero (NIE) y pasaporte, en su caso.
- Original y copia del título, o Suplemento Europeo al Título (SET), o certificado de haber finalizado los estudios y satisfecho las tasas para la expedición de la titulación académica requerida en las bases del este proceso, o expediente académico donde conste que se han superado todos los créditos para la obtención del título que corresponda y copia de la carta de pago de las tasas para la expedición del título. Adicionalmente, en el caso de diplomaturas, arquitecturas o ingenierías técnicas, documentación acreditativa, en su caso, que justifique la correspondencia de créditos europeos.

En el caso de títulos obtenidos en universidades extranjeras será necesario aportar certificado de homologación expedido por el Ministerio competente del Gobierno de España, o el título y certificación académica de los estudios realizados en la que conste

la duración oficial del plan de estudios que se ha seguido (en años académicos), las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas.

- Certificado de carecer de antecedentes penales emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes en la siguiente dirección:  
<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-antecedentes>  
o bien en el Ministerio de Justicia, Calle La Bolsa nº 8 en Madrid (mediante cita previa). Los aspirantes que no residan en España deberán presentar, además, declaración jurada de carecer de antecedentes penales en su país de residencia.
- Original y copia del documento acreditativo del Número de Afiliación a la Seguridad Social. Así como resolver por su propia cuenta cualquier otro trámite que sea necesario para el desempeño en el territorio español del puesto objeto de este proceso.
- Declaración jurada de no haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio del Banco de España, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, ya sean nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; no hallarse inhabilitado para empleo o cargo público ni en España ni en el extranjero. *(Ir a impresos descargables)*
- La condición de empleado del Banco de España es incompatible con cualquier otra actividad pública o privada, incurso en la legislación general sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas que el Banco no autorice, para lo cual se deberá cumplimentar, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, la correspondiente declaración jurada *(Ir a impresos descargables)*. En el caso de que se venga ejerciendo una actividad pública o privada deberá gestionar con anterioridad a la fecha prevista de incorporación la correspondiente solicitud de compatibilidad ante el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, debiendo obtener su resolución con carácter previo a la citada fecha de incorporación.

La documentación indicada deberá ser aportada junto al formulario de Presentación de documentación *(Ir a impresos descargables)*, debidamente cumplimentado. En el caso de aportar original y copia, se procederá, en ese mismo momento, al cotejo de la documentación y devolución del original al interesado.

- Acudir a reconocimiento médico antes de la fecha de incorporación, para acreditar el requisito 2.3 a) del proceso. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales - Medicina del Trabajo contactará con cada uno de los aspirantes aprobados para indicar, con la suficiente antelación, las fechas de las diferentes pruebas. Para cualquier aclaración, se puede contactar con dicho servicio, a través de la dirección de correo electrónico [unidadmedicinatrabajo@bde.es](mailto:unidadmedicinatrabajo@bde.es).

#### **Fecha prevista de nombramiento en el Banco de España:**

Se informa de que el nombramiento como empleado fijo del Banco de España, está previsto para el próximo día **20 de enero de 2021**.

Próximamente se publicará una nueva nota informativa en la que se comunicarán las instrucciones para llevar a cabo la incorporación de forma segura, conforme a la evolución de la pandemia del Covid-19.

**Para cualquier aclaración o en caso de precisar un certificado de movilidad para acudir a la entrega de documentos, remitan un correo indicando este aspecto a [admonprocesospersonal@bde.es](mailto:admonprocesospersonal@bde.es)**